

T 852/671. 2/25
parcejes para ganado

Testimonio de propiedad
en aumento de dos sitios de
ganado mayor en el paraje de
"San Felmo"
a favor del Sargento retirado José
Ignacio Arce

Año de 1852.

Nº del Archivo N.º 60.
A Ignacio Arce. Tierra dada
para tales finas

Promocion del castillo Negro ^{Sr. Jefe} político
 del partido norte, Teniente Coronel y
 Capitan primero de la colonia militar de
 la Baja California = Jefatura politica del par-
 tido norte de la Baja California = Por las
 presentes le tras y usando de las facultades
 que me son delegadas por el Sr. Jefe
 Superior politico del territorio en vista
 de la solicitud presentada por el Sargen-
 to retirado José Ygn. de Sembrée y los cua-
 tro documentos que presenta del tiempo
 del Sr. Jefe politico D. José Mariano Mon-
 terde del año de mil ochocientos treinta
 y Cuatro que acreditan la concecion y
 posesion y de los cuales se saca copia
 para archibarse, le concedo por el su-
 premo Gobno a nombre de la Nacion
 la propiedad de dicho terreno de S.
 Felmo con el aumento de dos sitios
 que se encuentran valdies de gana-
 do mayor entre S.ⁿ Felmo, y S.ⁿ José
 sirviendole de mojoneras por el Norte
 el Serro llamado San Marcos, de agusti-
 rando una linea recta a la desemboca-
 dura del arroyo de las Cabras al de San
 Felmo, desde este punto en linea recta al la-
 mado la petaca, desde aqui otra linea
 recta a la plaza al punto conocido p.
 S.ⁿ Jasinto y desde ^{esta} otra linea recta al
 Cerro llamado S.ⁿ Viebro cuya estencion
 total de este terreno comprende tres
 sitios de ganado mayor colonizable
 y se le conceden en propiedad uno y
 frutos para que lo beneficie en su
 provecho quedando obligado el men-

cionado José Ignacio de Jesús Arce
quien su derecho tenga o represente
ano enagenar estos terrenos a manera
muertas y apagar a la hacienda pue-
ca el Cañon territorial que correspon-
da y abumplir todo lo dispuesto en las
leyes y reglamentos Supremos de la
nización: por tanto el Jefe Competente
pondra en posesion de estos dos sitios
mas que se le conceden haciendo
lo constar por diligencia y tomando
rason en el libro respectivo entre
gandole el presente titulo al intere-
sado y dandole testimonio a su costa
de lo practicado en la posesion en la
que se le amparará conforme a dere-
cho siempre y cuando fuere necesario
y para su beneficio y resguardo se le
entrega este titulo al referido José
Ignacio de Jesús Arce firmado de
mi mano y representado p.^a el Secreta-
rio accidental de este gobierno políti-
co en cuya oficina se archivan las
copias de los documentos. Dado en Sto
Tomas a primero de Ag.^{to} de mil ochoci-
entos cincuenta y dos. Francisco
del Castillo Segrete. Andres Perez
Vidal = Secretario accidental.

Sausal de Carrizos

Setiembre 11. de 1858

El abajo firmado

[Signature]



2
Certifico que las presentes copias
son fiel y legalmente sacadas de
las originales que me han sido
presentadas por el interesado.

En testimonio de lo que, le
firmo el presente y le estampo el
sello oficial de la Sub-Gobernatura
Politica de mi cargo para los fines
que le convengan.

[Signature]